

3. La concesión de la Medalla podrá hacerse también a título póstumo, como reconocimiento a los méritos contraídos por el interesado, o en aquellos casos de fallecimiento sobrevenido en accidente profesional.

4. Podrá también ser otorgada la condición de colegiados de honor o de Presidente de Mérito a aquellos colegiados o particulares que sean acreedores a esa distinción.

TÍTULO IX.- RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 77

1. El Colegio, en lo que se refiera a sus aspectos institucionales y corporativos, se relacionaran con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria a través de la Consejería competente en materia de Colegios Profesionales.

2. En lo referente a contenidos de la profesión de Agente Comercial, se relacionaran con la Consejería o Consejerías competentes a la actividad profesional.

3. En cuanto a las relaciones con las Administraciones públicas será aplicable lo expuesto en el artículo 5 de la Ley 1/2001.

TÍTULO X.- INTERPRETACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 78.- Interpretación

Corresponde a la Junta de Gobierno la interpretación o aclaración del presente Estatuto y de los Reglamentos que pudieran dictarse, los cuales serán de obligado cumplimiento en el seno del Colegio, sin perjuicio de los recursos jurisdiccionales que procedan contra los acuerdos que a tal efecto emita el mismo.

Artículo 79.- Reforma

1. Será competencia de la Junta de Gobierno la reforma del presente Estatuto que requerirá, para su aprobación, la mayoría de dos tercios del total de sus miembros, sometiendo dicha reforma a la Junta General.

2. La reforma que se pretenda deberá ser sometida, con carácter previo, a información pública del Colegio y colegiados por un plazo no inferior a un mes, estando a disposición de los mismos en la sede del Colegio, plazo en el que se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Artículo 80.- Disolución y Liquidación del Colegio.

1. Para la disolución del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Cantabria, será necesario el acuerdo adoptado por su Junta General, debidamente convocada para este fin, por mayoría de, al menos tres cuartas partes de los votos de los asistentes.

2. En el acuerdo de disolución del Colegio se nombrará una Comisión Liquidadora, formada por un número impar de miembros, pudiendo ejercer tal función la propia Junta de Gobierno del Colegio.

3. En todo caso, bien en el acuerdo de disolución, bien en posterior decisión de la Comisión Liquidadora, se dará destino a los bienes o derechos patrimoniales resultantes, asignándose a los colegiados que integraban el Colegio a la fecha de su disolución, a no ser que la Junta General acuerde otro destino acorde con los fines específicos del Colegio.

4. La disolución del Colegio se producirá de acuerdo con lo previsto en los apartados anteriores, y requerirá, en todo caso, la aprobación por Decreto del Gobierno de Cantabria.

5. El Decreto de Disolución determinará, de conformidad con los tres primeros apartados, en su caso, los efectos jurídicos que suponga la disolución, estableciendo el procedimiento para la liquidación de su patrimonio, derechos y obligaciones y fijando, asimismo, el destino del remanente existente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.-Supletoriedad del Estatuto General del Colegio Oficial de Agentes Comerciales Cantabria

En lo no previsto expresamente en la regulación contemplada en éste Estatuto, se aplicará supletoriamente el Estatuto General de los Colegios de Agentes Comerciales de España que se encuentre en vigor en cada momento.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- Actuales Miembros de los Órganos de Gobierno.

Los actuales miembros de los órganos de gobierno del Colegio continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta que finalice su mandato.

04/2729

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal, Centros y Renovación Educativa

Corrección de errores a la Orden de 27 de febrero de 2004, por la que se convoca la celebración de las pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional Específica de Grados Medio y Superior, publicada en el BOC número 45, de 5 de marzo de 2004.

Advertido error en la Orden de 27 de febrero de 2004 publicada en el BOC número 45 de 5 de marzo de 2004 por la que se convoca la celebración de las pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional Específica de Grados Medio y Superior, se procede a la siguiente subsanación:

Añadir los anexos correspondientes a la Orden y que no han sido publicados.

Santander, 9 de marzo de 2004.-El director general de Personal, Centros y Renovación Educativa, Ramón Ruiz Ruiz.

ANEXO I Solicitud de Inscripción en Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grados Medio y Superior

Datos personales del solicitante:

Apellidos	Nombre	D.N.I.	Fecha de nacimiento
Domicilio: calle/plaza/avenida. nº	Código postal y Localidad	Provincia	Teléfono

Expone: Que cumple los requisitos para la inscripción en la Prueba de Acceso a ciclos formativos (marcar con un círculo la X de la opción correspondiente):

- X Grado Medio. Tener 18 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- X Grado Medio. Al menos un año de experiencia laboral en la fecha de realización de la prueba.
- X Grado Medio. Haber superado un Programa de Garantía Social o certificación de estar cursándolo.
- X Grado Superior. Tener 20 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- X Grado Superior. Haber superado un ciclo de grado medio para acceder a otro de la misma familia.

Adjunta la siguiente documentación acreditativa (fotocopia compulsada):

- X Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- X Declaración jurada de no poseer ninguna titulación o requisito que permita el acceso directo a los ciclos formativos.
- X Acreditación de al menos un año de actividad laboral mediante el Informe de vida laboral certificado por la Tesorería General de la Seguridad Social o por la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
- X Certificado de haber superado un Programa de Garantía Social o estar cursando uno en la actualidad.
- X Título de Técnico o Certificado de estar cursando un ciclo de Grado Medio

SOLICITA:

1. Ser inscrito en las: <input type="checkbox"/> X Pruebas de Acceso a los ciclos formativos de Grado Medio <input type="checkbox"/> X Procedente de Garantía Social SI ----- NO ----- <input type="checkbox"/> X Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior	(A cumplimentar por la Administración) Cumple SI NO
OPCIÓN _____	
2. Exención de la parte específica de la prueba de acceso para el ciclo formativo de Grado Superior, para lo que acompaña la siguiente documentación: <input type="checkbox"/> X Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y/o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación, o, en su caso, el periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. <input type="checkbox"/> X Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada por el interesado y el número de horas dedicadas a la misma. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y justificantes de pago de dicho impuesto. <input type="checkbox"/> X Otro (especificar) _____	Valoración de la Exención por la Comisión: _____ _____ _____ _____

En _____, a ____ de mayo de 2004

Firma del solicitante.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO

Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de inscripción

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN DE NO POSEER NINGUNA TITULACIÓN O REQUISITO QUE PERMITA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Don./Doña _____ que solicita su inscripción en las Pruebas de Acceso a los ciclos formativos de grado _____ DECLARA, no poseer ninguna titulación o requisito que le permita el acceso directo* para cursar ciclos formativos del mismo grado para el que se inscribe.

En _____, a _____ de _____ de 2004

FIRMA

Fdo.: _____

Sello del Centro

* Las titulaciones o requisitos que dan acceso directo para cursarlos ciclos formativos de grado medio son las siguientes: (artº 2 y Disp. Adic. 1ª del R.D. 777/1998, de 30 de abril. B.O.E. del 8 de mayo de 1998).

Título de Graduado en Educación Secundaria.

Título de técnico Auxiliar.

Título de Técnico.

Haber superado el segundo curso de B.U.P.

Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.

Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental.

Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

* Las titulaciones o requisitos que dan acceso directo para cursarlos ciclos formativos de grado superior son las siguientes: (artº 2 y Disp. Adic. 1ª del R.D. 777/1998, de 30 de abril. B.O.E. del 8 de mayo de 1998).

Título de Bachiller.

Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.

Haber superado el COU o Preuniversitario.

Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.

Una titulación universitaria o equivalente.

ANEXO IV

LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE GRADO MEDIO

LUGAR DE INSCRIPCIÓN	LUGAR DE EXAMEN
- I.E.S. MIGUEL HERRERO PEREDA - I.E.S. FORAMONTANOS - I.E.S. ZAPATÓN - I.E.S. JOSÉ HIERRO - I.E.S. NTRA SRA. DE MONTESCLAROS - I.E.S. SANTA CRUZ - I.E.S. BESAYA - I.E.S. M. GUTIÉRREZ ARAGÓN - I.E.S. JESÚS DE MONASTERIO - I.E.S. ESTELAS DE CANTABRIA	I.E.S. MIGUEL HERRERO PEREDA c/ Julio Hauzeur, 59 39300 TORRELAVEGA TEF.: 942882498
- I.E.S. LA GRANJA - I.E.S. LAS LLAMAS - I.E.S. L. TORRES QUEVEDO - I.E.S. LOPE DE VEGA - I.E.S. PEÑACASTILLO - I.E.S. A.G. LINARES	I.E.S. PEÑACASTILLO Avda. Eduardo García s/n 39011 SANTANDER TEL.: 942321650
- I.E.S. RICARDO BERNARDO - I.E.S. CANTABRIA - I.E.S. VALLE DE CAMARGO - I.E.S. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS - I.E.S. ALISAL - I.E.S. SANTA CLARA	I.E.S. CANTABRIA c/ Repuente, 49 39012 SANTANDER. TEL.: 942323727
- I.E.S. FUENTE FRESNEDO - I.E.S. MARISMAS - I.E.S. JOSÉ DEL CAMPO - I.E.S. J. ZAPATERO DOMÍNGUEZ	I.E.S. FUENTE FRESNEDO C/ Reconquista de Sevilla, s/n 39770 LAREDO TEL.: 942 606934

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DE GARANTÍA SOCIAL	LUGAR DE EXAMEN DE ALUMNOS DE GARANTÍA SOCIAL
- Inscritos en cualquiera de los Institutos relacionados	I.E.S. AUGUSTO G. LINARES. (Ant. Politécnico) Avda. Eduardo García s/n 39011 SANTANDER. TEL.: 942337411

PRUEBAS A CICLOS DE GRADO SUPERIOR

ALUMNOS DE TODA LA REGIÓN INSCRITOS EN LA OPCIÓN	LUGAR DE EXAMEN
C1 - C2 - C3 T1 - T2 - T3	I.E.S. AUGUSTO G. LINARES. Avda. Eduardo García s/n 39011 SANTANDER. TEL.: 942337411
H1 - H2 - H3 - H4	I.E.S. ALBERICIA Avda. del Deporte s/n. 39012 SANTANDER TEL.: 942332222

ANEXO V

Opciones de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior. Parte específica.

Opción	Ciclo Formativo	Materias
C1	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos Producción Acuicola Asesoría de Imagen Personal Estética Anatomía Patológica y Citología Dietética Documentación Sanitaria Higiene Bucodental Prótesis dentales Imagen para el Diagnóstico Radioterapia. Otoprotésica Salud Ambiental Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Biología
C2	Análisis y Control Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines Química Ambiental Industria Alimentaria Industrias de Proceso de Pasta y Papel Industrias de Proceso Químico Plásticos y Caucho Curtidos Procesos de Ennoblecimiento Textil Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	Química
C3	Imagen Realización de Audiovisuales y Espectáculos Sonido	Física
T1	Navegación , Pesca y Transporte Marítimo Producción en Industrias de Artes Gráficas Desarrollo de Proyectos Mecánicos Producción por Fundición y Pulvimetalurgia Producción por Mecanizado Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble Producción de Madera y Mueble Procesos de Confección Industrial Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada Procesos Textiles de Tejeduría de Punto Diseño y Producción Editorial Patronaje Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción Realización y Planes de Obra Construcciones Metálicas Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención Mantenimiento de Equipo Industrial	Dibujo Técnico. Tecnología Industrial II (elegir una)

ANEXO III

RELACIÓN DE ALUMNOS INSCRITOS EN PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

INSTITUTO _____
LOCALIDAD _____

APELLIDOS Y NOMBRE	Garantía Social(*)

* Se realizarán dos listas: Una con aquellos inscritos que cumplen el requisito de haber cursado o estar cursando un Programa de Garantía Social y que deberán realizar la prueba en las Comisiones de Evaluación específicas del IES "A.G. Linares" de Santander. La otra lista se hará con el resto de alumnos y se enviará al centro que corresponda según el anexo IV.

En _____, a _____ de _____ de 2004

EL SECRETARIO

VºBº

EL DIRECTOR

Sello del Centro

RELACIÓN DE ALUMNOS INSCRITOS EN PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

INSTITUTO _____
LOCALIDAD _____

OPCIÓN _____ (*)
* Realizar una lista para cada opción, según Anexo II

APELLIDOS Y NOMBRE	Exención Parte Específica(*)	Ciclo de grado medio(**)

* Señalar con una X aquellos inscritos que solicitan exención de la parte específica.

** Señalar con una X aquellos inscritos que cumplen el requisito de estar cursando o haber cursado un ciclo de grado medio.

En _____, a _____ de _____ de 2004

EL SECRETARIO.

VºBº

EL DIRECTOR

Sello del Centro

	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	
T2	Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque Automoción Mantenimiento Aeromecánico Desarrollo de Productos Electrónicos Instalaciones Electrotécnicas Sistemas de Regulación y Control Automáticos Sistemas de Telecomunicación e Informáticos Mantenimiento de Aviónica	Electrotecnia
T3	Administración de Sistemas Informáticos Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Tecnología de la Información.
H1	Administración y Finanzas Secretariado Comercio Internacional Gestión Comercial y Marketing Gestión del Transporte Servicios al Consumidor Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Economía y Organización de Empresas
H2	Animación Sociocultural Educación Infantil Interpretación de la Lengua de Signos Integración Social	Psicología
H3	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Educación Física
H4	Restauración Alojamiento Agencias de Viajes Información y Comercialización Turísticas	Segunda Lengua Extranjera (Inglés o Francés)

**ANEXO VII
ACTA DE EVALUACIÓN**

INSTITUTO EN EL QUE SE REALIZAN LAS PRUEBAS LOCALIDAD:.....		PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO		DATOS ESTADÍSTICOS 1. Número de inscritos: a. Con Certificado de Programas de Garantía Social: 2. Número de examinados: a. Con Certificado de Programas de Garantía Social: 3. Calificación global de Apto: a. Con Certificado de programas de Garantía Social: 4. Calificación global de No Apto: a. Con Certificado de Programas de Garantía Social:	
Nº de Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte Sociocultural	Parte Científico-Tecnológica	Calificación Global	

CALIFICACIONES: Apto, No Apto
La presente acta comprende.....examinados y acaba con.....
En.....a.....de.....de 2004

VºBº: El Presidente Vocales El Secretario de la Comisión

ACTA DE EVALUACIÓN

INSTITUTO EN QUE SE REALIZAN LAS PRUEBAS LOCALIDAD:.....		PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR		DATOS ESTADÍSTICOS 1. Número de inscritos: a. con 18 años y Título de Técnico: 2. Número de examinados: 3. Calificación global de Apto: a. Con 18 años y Título de Técnico: 4. Calificación global de No Apto: a. Con 18 años y Título de Técnico: 5. Número de exentos en la parte Específica:	
Nº de Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte General	Parte Específica	Calificación Global	

CALIFICACIONES: Apto, No Apto, Exento
La presente acta comprende.....examinados y acaba con.....
En.....a.....de.....de 2004

VºBº: El Presidente Vocales El Secretario de la Comisión.

ANEXO VI

Especialidades de los Vocales de la Comisión Evaluadora de la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior según las opciones del anexo V

Materia de la parte específica	Especialidades del profesorado susceptible de actuar como Vocales en la Comisión Evaluadora.
Biología	Biología y Geología Asesoría y Procesos de Imagen Personal Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos Procesos Sanitarios.
Física, Química	Física y Química Análisis y Química Industrial
Dibujo Técnico	Dibujo Procesos y Productos en Madera y Mueble Construcciones Civiles y Edificación.
Electrotecnia . Tecnología Industrial	Tecnología. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos Organización y Procesos de Fabricación Mecánica Sistemas Electrotécnicos y Automáticos Sistemas Electrónicos
Tecnología de la Información	Informática
Economía y Organización de Empresas	Economía Administración de Empresas Formación y Orientación Laboral. Organización y Gestión Comercial
Psicología	Psicología y Pedagogía Intervención Sociocomunitaria
Educación Física	Educación Física
Segunda Lengua Extranjera	Inglés Francés

ANEXO VIII

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Don./Doña.....Secretario/a del Instituto de Educación Secundaria.....de.....de la Comunidad de Cantabria

CERTIFICA:

Que Don./Doña.....ha superado, con la calificación de APTO, la prueba de acceso de grado medio y cumple, por tanto, el requisito para cursar los estudios de cualquier Ciclo Formativo de Grado Medio

En....., a.....de.....de 2004

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:.....

Fdo.:.....

Sello del Centro

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Don./Doña.....Secretario/a del Instituto de Educación Secundaria.....de.....de la Comunidad de Cantabria

CERTIFICA:

Que Don./Doña.....ha superado, con la calificación de APTO, la prueba de acceso de grado superior en la opción..... y cumple, por tanto, el requisito para cursar los estudios de los Ciclos Formativos de Grado Superior que se indican a continuación:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En....., a.....de.....de 2004

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:.....

Fdo.:.....

Sello del Centro